



## **FUNDACION HEART FOR CHANGE**

### **INFORME DE GESTION DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

#### **Señores Miembros de la Junta Directiva:**

Presento a ustedes el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, acompañado del Balance General, el Estado de Resultados, y el Proyecto de Distribución de Excedentes, de acuerdo con lo establecido por la Ley y los Estatutos de la Fundación.

#### **Desarrollo:**

Debido a la pandemia global causada por el COVID-19, este año no conseguimos convenios para traer voluntarios extranjeros a enseñar inglés a Colombia, programa clave para la realización de la misión de la fundación y sus sostenimiento económico. Sin embargo abrimos una nueva línea de mentorías para jóvenes.

- El año 2020 firmamos en Septiembre un convenio que firmamos con un nuevo aliado, ACDI/VVOCA, para hacer mentorías virtuales de proyecto de vida para jóvenes en riesgo de deserción escolar.
- Adicionalmente Firmamos con ASHOKA SUIZA un convenio para crear la red de primera infancia de la Fundación aeioTÜ

## **RECLUTAMIENTO Y NUEVO ENTIDADES INTERESADAS EN NUESTROS PROGRAMAS:**

- En compañía del área de la Dirección de Programas, Administración, Financiera y Jurídica, se elaboran nuevas propuestas y un nuevo brochure, para ser enviados a las secretarías de educación de los diferentes municipios de departamentos.
- Quisimos incursionar en las entidades de educación superior, para enseñanza de ingles virtual. Desarrollamos una nueva linea de enseñanza virtual y estamos esperando respuesta de las diferentes entidades a quienes les pasamos propuestas.

La fundación no tiene ningún problema de carácter gubernamental, ni ningún requerimiento de la DIAN, puesto que se ha cumplido a cabalidad con todos los impuestos nacionales y distritales dentro de los plazos reglamentarios.

De igual forma, se hace constar el estado de cumplimiento a cabalidad de la seguridad social y que no se obstaculizó la libre circulación de facturas mediante operaciones de factoring (parágrafo 1 y 2, artículo 87 Ley 1676 de 2013).

## **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Dando cumplimiento a la Ley 603 del 27 de Julio del año 2000, sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos informar que tenemos debidamente legalizados todo el Software utilizado en nuestros procesos administrativos y contables, de acuerdo con los convenios de licencias que acompañan los programas.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

En el año 2020 se registraron ingresos totales por valor de \$61.687, resultado de los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros con Bancolombia. Los gastos administrativos del mismo período se disminuyeron con un total de \$15.453.885, con lo cual se genera un déficit de \$20.402.860, luego de incluir otros ingresos y otros gastos no

operacionales. Para el año 2021, la administración está trabajando seguir en la consecución de nuevos convenios y proyectos con ACDI/VOCA y la Gobernacion del Vallelualmente en el año se consumieron recursos de las asignaciones temporales que afectaron directamente el patrimonio por \$20.000.000.

Al finalizar el año los activos descendieron a \$281.198.038, de los cuáles en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar hay \$210.846.480



Andrea Calderón Leal  
Gerente y Representante Legal